

Segunda (II) Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco

En la Ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las **18:00** (dieciocho) horas del día **08** (ocho) de **Febrero** del año **2013** (dos mil trece), en la Sala de Cabildo, se reunieron los Regidores que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán Periodo **2012-2015**, según convocatoria del Presidente Municipal Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos **1, 29 fracción II, 30, 33, 36, 38 fracción II, 47 fracción III, 49 Fracción III y 136** de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal
- II. Instalación Legal de la Sesión
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día
- IV. Análisis del Presupuesto de Egresos 2013.
- V. Clausura de la Sesión.

I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.- Verificada la presencia de los regidores presentes:

1. José de Jesús Navarro Cárdenas
2. Alfredo Meza Soto
3. Anabel Robles Hernández
4. María del Carmen Vázquez Felgueres
5. Leonel de Jesús Mayorga Anaya
6. Ana Rosa Carrillo Ávila
7. Juan Manuel Murillo Vega
8. Víctor Álvarez de la Torre
9. Carolina Tello Campos
10. José del Refugio Haro Salinas
11. Armando Gaeta Pérez

Contando con la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara que hay quórum legal para realizar esta sesión.-----

II. Instalación Legal de la Sesión.- En vista de haber quórum legal el Presidente Municipal Licenciado. José de Jesús Navarro Cárdenas, declara legalmente instalada la sesión y validos los acuerdos que de ella emanen.-----

III.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.- En este punto el Presidente Municipal le pide al Secretario Profesor Víctor Manuel Haro Esparza, de lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad. -----

IV.- Análisis del Presupuesto de Egresos 2013.-

Argumentando que debido a la premura con que se aprobó el Presupuesto de Egresos la mayoría de los Regidores solicitan que se realice la presente Sesión Extraordinaria para hacer un análisis del Presupuesto de Egresos.

ARGUMENTOS DE LOS REGIDORES:

Lic. Anabel Robles Hernández, opina que se viola la Ley al tener dos directores en el Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ) e impacta en al Presupuesto de egresos.

Ingeniero Químico Víctor Álvarez De la Torre, refiere que se aprobó un 5% de incremento al salario del personal pero la figura de Subtesorera no ha sido aprobada, que se haga un estudio técnico para ver por qué se les incrementó a algunos en la nómina más del 5% y sobre la subtesorera que se revise su actuación y que si no funciona que se quite.

Ciudadano Armando Gaeta Pérez, en Cabildo se aprobó un 5% pero en la nómina hay incrementos del 28%, 30%, 32% y hasta 42% muy fuera de lo aprobado, que se les regrese al sueldo anterior.

Maestro Leonel de Jesús Mayorga Anaya, propone la homologación, cuando se haga un estudio exhaustivo de los sueldos, luego emitir acuerdos con conocimiento de causa.

Ciudadano Juan Manuel Murillo Vega, manifestó que todos aprobaron los aumentos que se dieron y que se revisaron cuando se aprobó el Presupuesto de Egresos en la Sesión del 14 de diciembre, incluyendo la Dirección Colegiada en el Instituto Municipal de Atención a la Juventud.

Ciudadano Alfredo Meza Soto, que se quede un Director en el Instituto Municipal de Atención a la Juventud y que los aumentos que se dieron fue por la carga de trabajo que se tiene, que se justifiquen los salarios por medio de su trabajo.

Licenciada Carolina Tello Campos, declara que se aprobó un 5% y que se presente una justificación del por qué se incrementó en más porcentaje a algunos funcionarios.

Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, refiere que se dio una Dirección Colegiada en el Instituto Municipal de Atención a la Juventud para dar una mayor cobertura y atención a la jóvenes; pero a partir del 1 de abril habrá un solo Director; y que se respete el Presupuesto de Egresos de 2013, aprobado en la sesión de Ayuntamiento del 14 de diciembre de 2012, el que puede modificarse si es necesario después del estudio.

1ª VOTACIÓN

1ª Propuesta, la Licenciada Anabel Robles Hernández propone que en el momento se ratifique el nombramiento de un solo director del Instituto Municipal de Atención a la Juventud y al otro se le de otro nombramiento.

2ª Propuesta, el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal propone que siga la Dirección Colegiada y que cuando se termine la vigencia de sus nombramientos, él designará uno a partir del 1 de abril del presente año.

Una vez conocidas las dos propuestas son sometidas a votación, cuyo resultado fue:

- 5 votos para la 1ª propuesta emitida por los Regidores Alfredo Meza Soto, Anabel Robles Hernández, Víctor Álvarez De la Torre, José del Refugio Haro Salinas y Armando Gaeta Pérez.
- 1 abstención de la Regidora Carolina Tello Campos
- 5 votos para la 2ª propuesta emitida por los Regidores José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, Juan Manuel Murillo Vega, María del Carmen Vázquez Felgueres, Ana Rosa Carrillo Ávila y Leonel de Jesús Mayorga Anaya.

Aprobándose la segunda opción por el voto de calidad que tiene el Presidente Municipal.

2ª VOTACIÓN

1ª Propuesta, que se aplique sólo el incremento salarial del 5% y después del estudio autorizar el incremento si se justifica.

2ª Propuesta, que se respete el 5% y los demás incrementos aprobados el 14 de diciembre y que se modifiquen si es necesario después del estudio.

Se someten a votación ambas propuestas y el resultado fue:

- 5 votos para la 1ª propuesta emitida por los Regidores Anabel Robles Hernández, Víctor Álvarez De la Torre, Carolina Tello Campos, José del Refugio Haro Salinas y Armando Gaeta Pérez.
- 6 votos para la 2ª propuesta emitida por los Regidores José de Jesús Navarro Cárdenas, Presidente Municipal, Juan Manuel Murillo Vega, Alfredo Meza Soto, María del Carmen Vázquez Felgueres, Ana Rosa Carrillo Ávila y Leonel de Jesús Mayorga Anaya.

Por lo tanto se aprueba la segunda opción.

Además por unanimidad se acuerda que todos formarán la comisión de estudio cuyo coordinador será el Ciudadano Juan Manuel Murillo Vega, comisionado de Hacienda Municipal.

V.- Clausura de la Sesión.- Una vez agotado el orden del día el Licenciado José de Jesús Navarro Cárdenas Presidente Municipal, declara clausurada la sesión siendo las 19:45 (diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos) del día de inicio, en la sala de Cabildo ubicada en la planta alta del Palacio Municipal.

Doy Fe

El Presidente Municipal

El Secretario General del Ayuntamiento

Lic. José de Jesús Navarro Cárdenas

Profr. Víctor Manuel Haro Esparza

El Síndico Municipal

C. Juan Manuel Murillo Vega

Regidores:

Tec. Alfredo Meza Soto

Lic. Anabel Robles Hernandez

C. María del Carmen Vázquez Felgueres

Mtro. Leonel de Jesús Mayorga Anaya

Ing. Ana Rosa Carrillo Ávila

Ing. Quim. Víctor Álvarez De la Torre

L.C. Carolina Tello Campos

C. José del Refugio Haro Salinas

C. Armando Gaeta Pérez